

07 de junio de 2021

MERCOSUR/PM/CCYDDHH

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos pone a su consideración el Asunto

-MEP 272 /2019: Declarar persona no grata al Señor Cristian Kriskovich, miembro del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la República del Paraguay.

En tal sentido, teniendo en consideración lo discutido respecto de los hechos presentados en lo exteriorizado en la documentación que recibió esta Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos aconseja el **ARCHIVO** del presente.



Gastón Haríspe
20250605

Haríspe Gastón
Presidente